

# ACTA FUNDACIONAL

En \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, comparecen las personas reseñadas a continuación, como representantes de las asociaciones de mujeres promotoras, al objeto de constituir una Federación de Asociación de Mujeres.

NOMBRE Y APELLIDOS (Personas físicas) RAZÓN SOCIAL (Personas jurídicas)	NACIONALIDAD	DOMICILIO	CIF/DNI

Da comienzo la presente Asamblea Fundacional, cuyo orden del día es el siguiente:

1º.- Constituir la Federación de Asociaciones de Mujeres<sup>1</sup> \_\_\_\_\_, cuyos fines principales son los siguientes:

- a) Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- b) Promover la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social.
- c) \_\_\_\_\_
- d) \_\_\_\_\_

2º. Aprobación de los Estatutos Fundacionales.

3º. Elección de la Junta Directiva, como órgano provisional de gobierno, que estará compuesta por las siguientes personas:

Presidenta:
Vicepresidenta:
Secretaria:
Tesorera:
Vocal:
Vocal:

Se da lectura a los Estatutos, que son aprobados por unanimidad por las representantes de las asociaciones de mujeres fundadoras, las cuales deciden constituirse en Asociación, al amparo de lo previsto en el artículo 22 de la Constitución, de lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás disposiciones legales.

Desarrollado el orden del día, se levanta la sesión, a las \_\_\_\_\_ horas del día arriba indicado.

**(Firma de las representantes de todas las asociaciones de mujeres fundadoras)**

<sup>1</sup> Transcribir la denominación de la Federación, coincidente con la que figura en el art. 1º de los Estatutos.